



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)	SERVICIO: X	
Inscripción de Acta de Matrimonio			
DESCRIPCIÓN: (3)			
Es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual ayuda a un hombre y una mujer, voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.			
FUNDAMENTO LEGAL: (4)	Código civil del Estado de México, artículos 3.26, 3.27 y 3.28. Reglamento interior del Registro Civil del Estado de México, artículos 79, 80 y 81.		
DOCUMENTO A OBTENER: (5)	Acta de Matrimonio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: (6) Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	S I N O x	DIRECCIÓN WEB sid.edomex.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	Para dar certeza jurídica a la unión de un hombre y una mujer quienes voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA (9)	N/A		
(10)REQUISITOS:	(11) ORIGINAL Anotar SI o NO	(12)COPIAS anotar con número	(13)FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de matrimonio, que contendrá los nombres, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres, además de las firmas y huellas de los solicitantes, número telefónico y en su caso, correo electrónico de alguno o ambos contrayentes. 2. Presencia de los solicitantes.	SI		Código Civil del Estado de México, artículos 3.26, 3.27 y 3.28. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, artículos 79, 80 y 81.



3. Acreditar que los contrayentes hayan cumplido 18 años, salvo lo dispuesto por la legislación civil.
4. Manifestar que no tienen impedimento alguno y que es su voluntad unirse en matrimonio.
5. Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes.
6. Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes.
7. Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias.

SI
SI
SI

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

(14) PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentar la documentación requerida en tiempo y forma.					
(15) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora					
(16) COSTO:	\$ 420.00		Fundamento Jurídico Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
(17) FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	sí	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
(18) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Ingresos municipales					
(19) OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
(20) CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A					
(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A					

(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:

(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:



Registro Civil		Dirección General del Registro Civil		
(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Rosa Martha Ramírez González		
(24) DOMICILIO: C A LL E:		Av. Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.: N/A	1
COLONIA:		Centro	MUNICIPI O:	Texcaltitlán
C.P .:	51670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (25)		
LADA:	TELÉFONOS:(26)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(27)
716	26 3 60 59	N/A	N/A	registrocivil001@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO: C A LL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.: N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPI O:	N/A	
C.P .:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	<u>N/A</u>
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)				
PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	N/A			
RESPUESTA:	N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

PREGUNTA FRECUENTE 2: (31)	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3: (32)	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)	
N/A	

(34) ELABORÓ: 	(35) VISTO BUENO: 	(36) FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/02/2025
Lic. Vianey Jaimes Martínez	Lic. Rosa Martha Ramírez González Registro Civil 25/02/2025 Texcaltitlán	